



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
GERENCIA SUB REGIONAL CHOTA



RESOLUCIÓN DE GERENCIA SUB REGIONAL
N° 153-2020. GR. CAJ/CHO.

Chota 07 de diciembre 2020

VISTO:

OFICIO N° 597-2020-GR-CAJ-GSRCH/SGO, de fecha 05/11/2020, INFORME N° 130-2020-G.R-CAJ-GSRCH/SGO.cbc, de fecha 05/11/2020, RESOLUCIÓN DE GERENCIA SUB REGIONAL N° 120-2020-GR.CAJ/CHO, de fecha 22/10/2020.

CONSIDERANDO:

Que, la Gerencia Sub Regional de Chota, es un órgano desconcentrado del Gobierno Regional de Cajamarca, con capacidad de contraer compromisos, siendo la entidad responsable de formular y coordinar acciones de desarrollo dentro del ámbito geográfico de su jurisdicción de las provincias de Chota, Hualgayoc y Santa Cruz; constituyendo una Entidad del Sector Público.

Que, de conformidad con el numeral 201.1 del artículo 201° de la Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley N° 27444, referente a la **RECTIFICACIÓN DE ERRORES** estipula lo siguiente: "**los errores materiales o aritméticos en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión**";

Que mediante La RESOLUCIÓN DE GERENCIA SUB REGIONAL N° 120-2020-GR.CAJ/CHO, de fecha Chota, 22 de octubre del 2020, se **RESUELVE:**
ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR, el Expediente Técnico y el Presupuesto Analítico de **S/. 12'235,971.21 (doce millones doscientos treinta y cinco mil novecientos setenta y uno con 21/100 soles)**, actualizado al mes de octubre del 2020, del proyecto: "**MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL, TRAMO CRUCE SANTA ROSA HASTA CRUCE OXAPAMPA, DISTRITO DE BAMBAMARCA Y LA LIBERTAD DE PALLÁN, PORVINCIAS DE HUALGAYOC Y CELENDÍN - CAJAMARCA**", con un plazo de ejecución de 240 días calendarios, según la siguiente estructura:

Jr. Sagrado Corazón de Jesús N° 620 – Chota - Cajamarca – Telefax (076)- 351655

Sitio Web: www.gsrchota.gob.pe

Email: gerencia@gsrchota.gob.pe





GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA

GERENCIA SUB REGIONAL CHOTA



PRESUPUESTO ANALÍTICO:

PLIEGO : 445 GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
 UNIDAD EJECUTORA : 002 CHOTA
 FUNCION : 16 TRANSPORTES
 PROGRAMA : 052 TRANSPORTE TERRESTRE
 SUB PROGRAMA : 0142 CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO CARRETERAS
 PROYECTO : MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL, TRAMO CRUCE SANTA ROSA HASTA CRUCE OXAPAMPA,
 DISTritos DE BAMBAMARCA Y LA LIBERTAD DE PALLAN, PROVINCIAS DE HUALGAYOC Y CELENDIN - CAJAMARCA - SNIP: 241438

F9F9 : CANON Y SOBRECANON

OBJETO DEL GASTO
 ESPECIFICA DEL GASTO
 6 GASTOS DE CAPITAL
 5 INVERSIONES

14 APLICACIONES DIRECTAS

	IMPORTE S/.
2.6.2 3.2 INFRAESTRUCTURA VIAL	
2.6.2 3.2 3 COSTO CONT. POR CONTRATA	11'602,126.10
2.6.81.3 ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO	
2.6.81.31 Elaboración de expediente técnico	280,000.00
2.6.81.4 OTROS GASTOS DIVERSOS ACTIVOS NO FINANCIEROS	
2.6.81.4.2 Gastos por la compra de bienes	18,625.00
2.6.81.4.3 Gastos por la contratación de servicios	435,220.11
TOTAL	S/. 12'235,971.21



Que, mediante INFORME N° 130-2020-G.R-CAJ-GSRCH/SGO.cbc, de fecha 05 de noviembre 2020, emitido por el ING. CARLOS M. BECERRA CIEZA, responsable de la División De Estudios de esta Entidad, SOLICITA RECTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO, precisa que por **error involuntario** en el INFORME N° 126-2020-G.R-CAJ-GSRCH/SGO.cbc, de fecha 16 de octubre 2020, el cual sirvió de sustento para la emisión de la RESOLUCIÓN DE GERENCIA SUB REGIONAL N° 120-2020-GR.CAJ/CHO, de fecha 22 de octubre del 2020, **se ha omitido los valores de la estructura del presupuesto analítico, (en el rubro Elaboracion De Expediente Técnico.)** debiedo quedar de la siguiente manera:

PRESUPUESTO ANALÍTICO:

PLIEGO : 445 GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
 UNIDAD EJECUTORA : 002 CHOTA
 FUNCION : 16 TRANSPORTES
 PROGRAMA : 052 TRANSPORTE TERRESTRE
 SUB PROGRAMA : 0142 CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO CARRETERAS
 PROYECTO : MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL, TRAMO CRUCE SANTA ROSA HASTA CRUCE OXAPAMPA,
 DISTritos DE BAMBAMARCA Y LA LIBERTAD DE PALLAN, PROVINCIAS DE HUALGAYOC Y CELENDIN - CAJAMARCA - SNIP: 241438

F9F9 : CANON Y SOBRECANON

OBJETO DEL GASTO
 ESPECIFICA DEL GASTO
 6 GASTOS DE CAPITAL
 5 INVERSIONES

14 APLICACIONES DIRECTAS

	IMPORTE S/.
2.6.2 3.2 INFRAESTRUCTURA VIAL	
2.6.2 3.2 3 COSTO CONT. POR CONTRATA	11'602,126.10
2.6.81.3 ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO	
2.6.81.31 Elaboración de expediente técnico	180,000.00
2.6.81.4 OTROS GASTOS DIVERSOS ACTIVOS NO FINANCIEROS	
2.6.81.4.2 Gastos por la compra de bienes	18,625.00
2.6.81.4.3 Gastos por la contratación de servicios	435,220.11
TOTAL	S/. 12'235,971.21

Jr. Sagrado Corazón de Jesús N° 620 – Chota - Cajamarca – Telefax (076)- 351655

Sitio Web: www.gsrchota.gob.pe

Email: gerencia@gsrchota.gob.pe



**GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
GERENCIA SUB REGIONAL CHOTA**



Que, mediante OFICIO N° 597-2020-GR-CAJ-GSRCH/SGO., de fecha 05 de noviembre 2020, el responsable de la Sub Gerencia de Operaciones de esta entidad, solicita: **Rectificación** de la RESOLUCIÓN DE GERENCIA SUB REGIONAL N° 120-2020-GR.CAJ/CHO, de fecha 22 de octubre del 2020, resolución de Aprobación de Expediente Técnico en mérito al informe que antecede.

Estando a los fundamentos expuestos y en uso a las atribuciones conferidas por el Reglamento de Organización y Funciones de la Gerencia Sub Regional Chota, y Resolución Ejecutiva Regional N° 24 -2019-GR-CAJ/GR, y contando con los documentos del visto y con las visaciones correspondientes de la Dirección Sub Regional de Administración, la Oficina Sub Regional de Asesoría Jurídica y la Sub Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, se hace necesario emitir el presente acto administrativo de **Rectificación de la RESOLUCIÓN DE GERENCIA SUB REGIONAL N° 120-2020-GR.CAJ/CHO**, de fecha Chota, 22 de octubre del 2020.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECTIFICAR, el error material contenido en el artículo primero de la RESOLUCIÓN DE GERENCIA SUB REGIONAL N° 120-2020-GR.CAJ/CHO, de fecha 22 de octubre del 2020.

DICE: Artículo Primero.- APROBAR, el Expediente Técnico y el Presupuesto Analítico de **S/. 12'235,971.21 (doce millones doscientos treinta y cinco mil novecientos setenta y uno con 21/100 soles)**, actualizado al mes de octubre del 2020, del proyecto: **"MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL, TRAMO CRUCE SANTA ROSA HASTA CRUCE OXAPAMPA, DISTRITO DE BAMBAMARCA Y LA LIBERTAD DE PALLÁN, PORVINCIAS DE HUALGAYOC Y CELENDÍN - CAJAMARCA"**, con un plazo de ejecución de 240 días calendarios, según la siguiente estructura:

PRESUPUESTO ANALÍTICO:

PLIEGO : 445 GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
 UNIDAD EJECUTORA : 002 CHOTA
 FUNCION : 16 TRANSPORTES
 PROGRAMA : 052 TRANSPORTE TERRESTRE
 SUB PROGRAMA : 0142 CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO CARRETERAS
 PROYECTO : MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL, TRAMO CRUCE SANTA ROSA HASTA CRUCE OXAPAMPA, DISTRITOS DE BAMBAMARCA Y LA LIBERTAD DE PALLAN, PROVINCIAS DE HUALGAYOC Y CELENDIN - CAJAMARCA - SNIP: 241438

F99 : CANON Y SOBRECANON

OBJETO DEL GASTO
 ESPECIFICA DEL GASTO
 6 GASTOS DE CAPITAL
 5 INVERSIONES

14 APLICACIONES DIRECTAS

2.6.2 3.2 INFRAESTRUCTURA VIAL

2.6.2 3.2 3	COSTO CONT. POR CONTRATA	11'602,126.10
2.6.81.3	ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO	
2.6.81.31	Elaboración de expediente técnico	280,000.00
2.6.81.4	OTROS GASTOS DIVERSOS ACTIVOS NO FINANCIEROS	
2.6.81.4.2	Gastos por la compra de bienes	18,625.00
2.6.81.4.3	Gastos por la contratación de servicios	435,220.11

TOTAL

S/. 12'235,971.21

Jr. Sagrado Corazón de Jesús N° 620 – Chota - Cajamarca – Telefax (076)- 351655

Sitio Web: www.gsrchota.gob.pe

Email: gerencia@gsrchota.gob.pe





**GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
GERENCIA SUB REGIONAL CHOTA**



DEBE DICIR: Artículo Primero.- APROBAR, el Expediente Técnico y el Presupuesto Analítico de **S/. 12'235,971.21 (doce millones doscientos treinta y cinco mil novecientos setenta y uno con 21/100 soles)**, actualizado al mes de octubre del 2020, del proyecto: "MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL, TRAMO CRUCE SANTA ROSA HASTA CRUCE OXAPAMPA, DISTRITO DE BAMBAMARCA Y LA LIBERTAD DE PALLÁN, PORVINCIAS DE HUALGAYOC Y CELENDÍN - CAJAMARCA", con un plazo de ejecución de 240 días calendarios, según la siguiente estructura:

PRESUPUESTO ANALÍTICO:

PLIEGO : 445 GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
 UNIDAD EJECUTORA : 002 CHOTA
 FUNCION : 16 TRANSPORTES
 PROGRAMA : 052 TRANSPORTE TERRESTRE
 SUB PROGRAMA : 0142 CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO CARRETERAS
 PROYECTO : MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL, TRAMO CRUCE SANTA ROSA HASTA CRUCE OXAPAMPA, DISTRITOS DE BAMBAMARCA Y LA LIBERTAD DE PALLAN, PROVINCIAS DE HUALGAYOC Y CELENDIN – CAJAMARCA - SNIP: 241438

F9F9 : CANON Y SOBRECANON

OBJETO DEL GASTO
 ESPECIFICA DEL GASTO
 6 GASTOS DE CAPITAL
 5 INVERSIONES

14 APLICACIONES DIRECTAS

2.6.2 3.2 INFRAESTRUCTURA VIAL

		IMPORTE S/.
2.6.2 3.2 3	COSTO CONT. POR CONTRATA	11'602,126.10
2.6.81.3	ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO	
2.6.81.31	Elaboración de expediente técnico	180,000.00
2.6.81.4	OTROS GASTOS DIVERSOS ACTIVOS NO FINANCIEROS	
2.6.81.4.2	Gastos por la compra de bienes	18,625.00
2.6.81.4.3	Gastos por la contratación de servicios	435,220.11

TOTAL

s/. 12'235,971.21

ARTÍCULO SEGUNDO.- Mantener subsistentes los demás extremos de la RESOLUCIÓN DE GERENCIA SUB REGIONAL N° 120-2020-GR.CAJ/CHO, de fecha Chota, 22 de octubre del 2020.

ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFICAR, con la presente resolución a la Dirección Sub Regional de Administración, Sub Gerencia de Operaciones, Sub Gerencia de Asesoría Jurídica, Sub Gerencia de Planeamiento y Presupuesto de la GSRCH.

ARTÍCULO CUARTO.- PUBLIQUESE, la presente Resolución en el Portal de Transparencia de la Gerencia Sub Regional de Chota.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
 GERENCIA SUB REGIONAL CHOTA
 Ing. Martín Vásquez Rubio
 GERENTE SUB REGIONAL

Jr. Sagrado Corazón de Jesús N° 620 – Chota - Cajamarca – Telefax (076)- 351655

Sitio Web: www.gsrchota.gob.pe

Email: gerencia@gsrchota.gob.pe